



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL **DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA LEONOR LÓPEZ ARBELÁEZ CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**. CON EL RAD. 11001020300020260502900 STC18419-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **CARMEN EMILIA RODRÍGUEZ MACHADO, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD, LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN VICENTE DE PAUL, JAMES RIVERA, NUEVA E.P.S., ROBERTO SOLANO NAVARRA (ACTUAL INTERVENTOR DE LA NUEVA E.P.S.), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL EXPEDIENTE 05001310301020250006700 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

